



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00755006--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Juan Pablo ILLANES GUEVARA, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Lic. Juan Pablo ILLANES GUEVARA (D.N.I: 38.078.564) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo

y Directores. Tema: "UNA APROXIMACIÓN SATELITAL AL ESTUDIO DE PATRONES ESPACIO - TEMPORALES EN LA DIVERSIDAD DE ESPECIES, FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE BOSQUES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS".

Director:

- Dr. Mario Gabriel GATICA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)

Director Asociado:

- Dra. Valeria Evelín CAMPOS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Mario Gabriel GATICA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)
- Dra. RosinaM. SOLER (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)- CONICET eInstitute of Science and Technology Austria)
- Dra. Andrea Elisa IZQUIERDO (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Diego Ezequiel GURVICH (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Lic. Juan Pablo ILLANES GUEVARA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl

